

AGRICULTURA

SERVICIO DE MONTES

Año de 1941

Sección de Baleares

Borras
025

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar
Distrito forestal de Baleares

Meses de **junio** de 1941

Servicio autorizado por orden de **18 de marzo de 19441**

SECCIÓN 9 CAPÍTULO 3 ARTÍCULO 6 AGRUPACIÓN 3 CONCEPTO 13

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de jornales	I	864,00	8,64	855,36
" Subsidio Vejez según documento núm.	II	25,92	"	25,92
" Seguro Accidentes según ídem núm.	III	6,75	"	6,75
4% derechos gestión según ídem núm.	IV.	36,72	2,20	34,52
" Materiales según ídem núm.	V	66,61	0,87	65,74
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
— según ídem núm.				
TOTAL		1.000,00	11,71	988,29

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 147 realizado en 7 de mayo de 1941	1.000,00
TOTAL CARGO.	1.000,00
D A T A	
Importe íntegro de esta cuenta	1.000,00
	0,00

Palma **30 junio** de **1941**

El Ingeniero Jefe,

de de 1941

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

Aprobado:

131

Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. los cuentas justificativas de los gastos ocasionados en los trabajos de repoblación del monte "La Victoria" del pueblo de Alcudia, con cargo al mandamiento de pagos numero 147, hecho efectivo en 7 de mayo de 1941, Capitulo 3, Artículo 6, Agrupación 3 Concepto 13 del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 15 septbre 1941

El Ingeniero Jefe into

Luis

Ilmo Sr. Inspector General de la 4ª Región Forestal

Madrid



Nº 245 8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD.

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 1.000,00 importe de un libramiento núm 147 hecho efectivo en 22 de Noviembre 1941 con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 3, concepto 13, del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 1.000,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V S a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V 22 de Noviembre 3 para su conocimiento

Madrid de P. D. de 194

EL JEFE DE LA SECCION,

Libia Haussero

Sr.

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de junio de 194 1

Trabajos de conservación del Vivero Portual del monte "La Victoria"

RELACIÓN de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en el expresado mes

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL		
		NÚMERO	PRECIO		—		—	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<u>JORNALES</u>								
Operarios	Francisco Fluxiá Trujol .	60	-	9	-	540	-	
Peón	Antonio Cifra Cifra .	34	-	9	-	306	-	
	Totales	94	-	18	-	846	-	
	Descuento 1 % del Subsidio Familiar a los obreros .						8-64	
	Importe líquido						837-36	
<p>Importa esta relación la cantidad de ochocientos cincuenta y cinco pesetas, treinta y seis centimos.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca 30 junio 1941 El Ingeniero Jefe Interino = Joaquín</p> <p>Kimenez de Embún= Rubricado = Hay un sello de la Dependencia = Recibimos el importe de mis jornales y presencié el pago hecho al otro obrero que figura en esta relación.= Francisco Fluxiá.= Rubricado = Los individuos que figuran en esta relación exhibieron sus cédulas personales.= El Ingeniero Jefe interino, encargado de los trabajos.= Joaquín Kimenez de Embún = Rubricado = Hay un sello de la Dependencia.</p> <p style="text-align: center;">E S C R I A El Ingeniero Jefe interino</p> <p style="text-align: center;"><i>Embún</i></p>								
Suma y sigue.								

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 117 del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección 5

Capítulo 3

Artículo A

1.º de Subsidios Familiares

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	8-64

D. Habilitado del Distrito forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de ocho pesetas sesenta y un ceros centimos por el 1.º de Subsidios Familiares de la cantidad invertida en jornales en Conservación en el vivero forestal del monte "La Victoria" del pueblo de "Llucnia" durant el 2.º trimestre 1941.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a siete de mayo 1941

El Jefe de Contabilidad
M. Vilal - rubricado -

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
J. Oliver - rubricado -

Es copia
El Ingeniero Jefe interino

Lo apruebo L. Alvarez de Sola

Sentado en Intervención en de 123 de 1941 al núm. del Diario de ingresos.

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de April de 1941

Segunda quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS																															Número de jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Pesetas Cts.		
Vista	Francisco & Rosa Cruzol	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	15	9	135	-	
peón	Antonio Pifre Cifre	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	11	9	99	-		
																																		Total		234	

Francisco Sluder

234
135
99

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Mayo de 1941

Segunda quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Número de Jornales	PRECIO del jornal	IMPORTE		
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15																—		
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas Cts.
	Vicente Francisco Pérez Emujoh	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	16	9	144	—
	Pedro Antonio Cifra Canav	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	9	9	81	—
																	<u>Total</u>		<u>225</u>	

Francisco Puebla

AGRICULTURA

Servicio de Montes

11

Año de 19 41

Sección de Baleares

Sección 9 Capítulo 3 Artículo 6 Grupo 3 Concepto 13

Meses de junio de 19 41

Trabajos de conservación del Vivero Forestal monte "La Victoria" Alcudia

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Servicio Forestal la cantidad de veinticinco pesetas noventa y dos centimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Delegación provincial de Subsidios de Vejez, por el 3% de la cantidad invertida en jornales, durante los meses de abril y mayo de 1941...	25	92
TOTAL		25-92



V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

aproximadamente de haber

Palma 30 de junio de 19 41

Recibí,



[Handwritten signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 192 del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección

Capítulo

Artículo

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto.	<u>2-27</u>

6 % de Utilidades

D. Ingeñiero Jefe Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de dos pesetas veinte centimos, por el 6 % de 36-72 tasas por derachos de gestión en los trabajos de conservación del vivero Central ; libramiento numero 147 hecho efectivo el 7 mayo de 1941.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a once septiembre 1941

El Jefe de Contabilidad =
Firma ilegible = Rubricado =

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible = Rubricado =

Es copia

El Ingeñiero Jefe Distrito

Joaquín Jimenez del Real



Sentado en Intervención en
de de 194 al
núm. 196 del Diario de ingresos.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 101 del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1941

Sección -

Capítulo

Artículo

1,30 % materiales .

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla . . .

En junto. 0-87

D. Ingeniero Jefe Distrito Forestal Baleares ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de ochenta y siete centimos por el 1,30 % de la cantidad invertida en materiales en los trabajos de repoblación del monte " La Victoria " del pueblo de Alcudia .

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a treinta junio 1941

El Jefe de Contabilidad

Tomé razón

p. El Interventor de Hacienda

Firma ilegible = Rubricado =

Es copia

El Ingeniero Jefe intº



Carpiu Ximenes delubus

Sentado en Intervención en

de de 194 al

n.º 102 del Diario de ingresos.

2 potes hojalata
con tapa 5 - Ptas

9. Julio.

PAGADO

DROGUERIA Y FERRETERIA

LA COCINA
LOZA · CRISTAL
PORCELANA
PZA MERCADAL, 21
TELEFONO 2241

Blanch y Grimalt s.l
TELEFONO 1236

FABRICA
CERRAJERIA
EN SERIE
TORNERIA
MECANICA
LUIS MARTI 39
(ENSANCHE)

CALLE SINDICATO 122 · PALMA DE MALLORCA

Palma 3 de Julio de 1964 ~~Triunfal~~

Sr. D. Distrib. Parental

Debe:

	PRECIO	Pesetas	Cts.
1 martillo			3 50
1 brocha			1 60
1/2 kg. grampillones			2 50
			7 60
			0 09
			7 51
			2 80
			10 31

It. 1'00 %

velas — 2 80

total: 10 31



PAGO

Tip. Ordinaria-Palma.

Nº 346 E



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

26 103001
SALVO 1486

Examinados los presupuestos formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para la repoblación del monte "La Victoria" y de los propios de Alcudia, durante el presente año forestal.

Resultando que la propuesta se contrae a los trabajos de cultivo del Vivero de Alcudia para la obtención de planta con destino a las repoblaciones y a la preparación y siembra del terreno, y que los presupuestos están integrados por las partidas referentes a jornales, materiales, imprevistos, seguros de accidentes; subsidio de vejez y gastos materiales de dirección, ascendiendo en junto a pesetas 10.019,37.

Resultando que para dar comienzo a los trabajos propuestos, solicita la Jefatura el envío de 1.000 ptas.

Considerando que los trabajos propuestos son necesarios y que los presupuestos están debidamente justificados y que modifica da la partida de imprevistos del primero de los presupuestos que se acompañan, que importa 47,35 pesetas en vez de 46,35 que por error se consignan, todas las partidas que integran los presupuestos que ya modificados en la forma señalada importan en total pesetas 10.020,37, están justificadas y de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El Sr. Subsecretario de este Departamento con fecha 18 de Marzo de 1941, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar con las modificaciones consignadas un presupuesto de pesetas 10.020,37 ptas. para "jornales y materiales para la repoblación del monte "La Victoria" y de los propios de Alcudia" y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado, autorizar un gasto de MIL PESETAS con cargo al Capº 3º - - Artº 6º - Grupo 3º - Concepto 13º del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de Mallorca y justificar su inversión en la forma prevenida.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario, comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Hay que advertir que con fecha 18 de Marzo del corriente año y nº 1030, se comunicó a V.S. la expedición de un libramiento de 1.000 pesetas con cargo a este presupuesto.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid 24 de Abril de 1941.
EL DIRECTOR GENERAL,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA.

Nº 418 &



MINISTERIO DE AGRICULTURA PRESIDENCIA	
17	MAY 1941
SALIDA N.º 1859	

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento con fecha 18 de Marzo de 1941, por delegación del Excmo. Sr. Ministro se le servió aprobar un presupuesto de Pesetas 10:020,37 -- para jornales y materiales para la repoblación del monte "La Victoria" y de los propios de Alcudia, -- -- -- con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 3º Concepto 13º del Presupuesto ordinario vigente.

Y previa fiscalización por la Intervención Delegada en este Ministerio de la Intervención general de la Administración del Estado autorizar un gasto de Pesetas 1.000,00 --- debiéndose librar a FORTIFICAR la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe de Palma de Mallorca, -- -- -- quien justificará su inversión en la forma prevenida.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Debo advertir a V.S. que la orden del libramiento que se hace referencia se remitió a V.S. con fecha 18 de Marzo y Nº 1030.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 17 de Mayo de 1941.
El Director general,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Palma de Mallorca.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección 5ª

*Cobrado el 4
marzo 1941*

206 e
Con esta fecha, digo al Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue:

" Con esta fecha, previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para el actual ejercicio y con destino a jornales y materiales para la repoblación del monte "La Victoria" y de los propios de Alcudia, en el Distrito Forestal de Palma de Mallorca, un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecretario se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Ingeniero jefe titular del servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios. "

Lo que de Orden del Sr. Subsecretario participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de Marzo de 1941.

El Director General,



Cap. 3ª, Det. 6ª, Sr. 3ª, Conc. 13ª, Stas. 1.000,00.-



Sr. Inge. Jf. Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA.